Resolución de Consejo Directivo **655 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.840-2025 Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación simple - asignatura CIRUGÍA GENERAL carrera de Medicina de esta Unidad Académica
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta, 22/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple, para la asignatura **"Cirugía General"** de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Comisión de Carrera de Medicina solicita la cobertura de los mencionados cargos.

Que a fs. 2 el Departamento de Medicina Quirúrgica, eleva nómina de miembros del jurado propuestos.

Que a fs. 3 y 3vta. la Jefa de Departamento de Personal, informa que es viable la cobertura del cargo.

Que se incorpora al Prof. Daniel PERO y Prof. Sergio Ricardo TAMAYO a la propuesta del Jurado.

Que el Despacho Conjunto Nº 57/26 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconseja: a) Autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple, para la asignatura "Cirugía General" de la carrera de Medicina de ésta Facultad b) Designar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, asignados por Resolución CS Nº 093/21 y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-26 realizada el 17/09/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple, para la asignatura **"Cirugía General"** de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Daniel PERO
- Prof. Edgardo LEON DE LA FUENTE
- JTP Patricia Leticia BAZZONI

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- JTP Hugo Orlando MAITA
- Prof. Sergio Ricardo TAMAYO
- Prof. Silvia Susana CORREA
- JTP Lara Vanesa KONEVKY
- JTP Ana Gabriela CARO
- JTP María Fernanda GARCIA BUSTOS

ARTÍCULO 5º.- Imputar la erogación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, asignados por Resolución CS Nº 093/21 y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa